



PLAN O'HIGGINS 2010 – 2014



Plan Región de O'Higgins
Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera E.

ÍNDICE

Discurso de S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique	03
I. Presentación	05
II. Diagnóstico general	07
1. Demografía	07
2. Producción	08
3. Situación del Empleo	10
4. Pobreza	12
5. Educación	13
6. Seguridad Ciudadana	14
III. Lineamientos	15
1. Oportunidades	15
2. Seguridades	15
3. Valores	16
IV. Ejes del Plan	17
1. Eje Educación	18
2. Eje Desarrollo Turístico	21
3. Eje Salud	25
4. Eje Reconstrucción	27
5. Eje Potencia Agroalimentaria	31
6. Eje Calidad de Vida: Plan para Conmemorar la Batalla Rancagua	37
7. Inversiones Plan O'Higgins	39
Acta de Firma de Compromiso	41

"Muy buenos días:

Hoy queremos compartir lo que es el Plan de Desarrollo de la Región de O'Higgins 2011-2014. Este plan se inserta dentro de un programa nacional.

Ustedes lo saben, nuestro Gobierno se ha fijado metas muy grandes y muy ambiciosas: lograr ser el primer país de América Latina que antes que termine esta década, deje atrás el subdesarrollo, derrote la pobreza y sea capaz de crear una sociedad de oportunidades, de seguridades y de valores para todos y cada uno de nuestros hijos.

Para lograr esas metas nos fijamos 7 grandes ejes: crecimiento económico, creación de empleos, recuperar la seguridad ciudadana y el orden público, mejorar la calidad y la equidad de la educación y de la salud, eliminar la pobreza extrema y perfeccionar, revitalizar, rejuvenecer nuestra democracia."

"El año 2011 se presenta como un año muy promisorio para nuestro país. De hecho, de acuerdo al Banco Mundial, Chile va a ser nuevamente el país de mayor crecimiento en América Latina y de mayor capacidad de creación de empleos, en términos porcentuales, de América Latina.

Y, por lo tanto, es bueno que esta Región del Libertador Bernardo O'Higgins, una región que lo tiene todo, desde la historia hasta el futuro, también sea parte de este proyecto de transformar a Chile en un país desarrollado, sin pobreza, con oportunidades y con seguridades para todos.

Ustedes, que son parte de esta región, lo saben mejor que nadie, ésta es una región que lo tiene todo: tiene una ubicación privilegiada, en el corazón de nuestro país; es cuna de nuestras mejores tradiciones y nuestros mejores valores; tiene extensos y fértiles valles que la cruzan; un clima muy privilegiado, particularmente para la actividad agrícola; tiene abundante agua, que es el recurso que está siendo el más restrictivo para el desarrollo de la agricultura en el mundo entero. Tiene, además, cordilleras, volcanes, playas, termas y todo tipo de bellezas naturales. Y cuenta con una de las vetas minerales más prósperas y más ricas de nuestro país, que se manifiesta en lo que está haciendo minera El Teniente, Codelco y otras empresas en estos valles.

Pero además de esas riquezas, tenemos que reconocer que todavía no hemos sabido aprovechar plenamente el potencial de la Región de O'Higgins. Es una región que tiene cuatro motores muy poderosos, y ustedes los conocen. En primer lugar, la agricultura, la minería, el turismo y la pesca, tienen que ser los cuatro grandes motores que permitan a esta región reencontrarse consigo misma y aprovechar en plenitud su potencial.

Pero también es una región que tiene muchos problemas. Y para construir sobre roca y no sobre arena, es bueno tomar plena conciencia de los problemas."

"Por esa razón, el plan que hoy día queremos compartir con ustedes, y en el cual han participado intensamente las autoridades regionales, también algunas de las fuerzas vivas, y que queremos someter a un gran debate y discusión para enriquecer este plan, señor intendente, es un plan que tiene seis grandes pilares, que son: educación, turismo, salud, calidad de vida, agricultura y reconstrucción."

"...por lo tanto, yo quiero llamar a los habitantes de esta región a que tomemos juntos nuestro destino en nuestras propias manos y que seamos capaces de cambiar la historia.

Yo lo decía al comienzo, una región llena de oportunidades y una región llena de problemas. Ese es el mundo ideal para la gente que de verdad cree en su propio futuro, confía en sus propias capacidades y está dispuesta a enfrentar los desafíos que este Plan de la Región del Libertador significa.

Quiero terminar estas palabras, quiero terminar estas palabras llamando a todos los chilenos a no dejarnos desviar por los cantos de sirena, ni mucho menos dejarnos envenenar por las divisiones.

Tenemos un país maravilloso, lleno de oportunidades, un país que está avanzando en la senda correcta, que está creciendo con fuerza, que está creando empleo, que está incrementando la inversión, la productividad, las exportaciones, que va por una ruta que es admirada en el mundo entero y que tiene la mejor oportunidad de su historia de alcanzar aquellos sueños que nuestros padres y nuestros abuelos siempre acariciaron, pero nunca lograron, que es transformar a Chile en el país de las oportunidades y en el país de las seguridades.

Oportunidades: que todos puedan desarrollar sus talentos y cumplir su misión en la vida.

Seguridades: que todos sepan que nadie se va a quedar atrás, que todos van a tener garantizado un piso compatible con la dignidad humana, por el solo hecho de haber nacido en esta tierra maravillosa.

Y además, tenemos la oportunidad de marcarle el rumbo a nuestro continente, América Latina, hacia el mundo del desarrollo, del mundo que supera la pobreza y del mundo que es capaz de crear una sociedad más libre, más próspera y más fraterna, como nunca antes habíamos conocido en nuestra historia.

Yo quiero pedirles a todos los chilenos que no perdamos de vista que en la división está el germen de nuestra debilidad y que en la unidad está el pilar de nuestra fortaleza.

Muchas gracias."

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE,
EN LANZAMIENTO DE
PLAN O'HIGGINS PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN
Rancagua, 13 de Enero de 2011

I. Presentación

La región del Libertador General Bernardo O'Higgins es, sin lugar a dudas, parte fundamental de la historia y el patrimonio de nuestro país. De marcada costumbre huasa, la región es atravesada por fértiles valles, permitiendo la manifestación palpable de la tradición rural más típica de la zona central de Chile, así como el desarrollo de una importante industria agroalimentaria. Asimismo, O'Higgins halla también en el cordón de Los Andes una fuente rica en minerales, lo que ha delineado el aspecto minero de la identidad de quienes conforman esta región. Por último, aunque no menos importante, el límite occidental de esta zona encuentra en el mar una posibilidad real de consolidar la pesca artesanal como parte del patrimonio regional.

Pese a ese valioso legado, diversos indicadores económicos y sociales, que se detallarán más adelante, muestran que aún hay importantes tareas pendientes, no obstante lo cual el futuro de O'Higgins se nos presenta más como un gran desafío que como un mal augurio, pues esta zona del país posee un indudable potencial de crecimiento. Por un lado, el evidente sitio que ocupa la región como potencia agroalimentaria dentro del país, así como el atractivo turístico derivado del carácter rural y costumbrista de esta zona, muestran que O'Higgins goza de una posición inmejorable frente al desafío de alcanzar el desarrollo.

Todo lo anterior ha llevado al Gobierno a formular el Plan O'Higgins, que, en lo sustancial, busca garantizar el surgimiento de las oportunidades y seguridades necesarias para cerrar aquellas brechas que separan a la región del promedio del país, de modo de avanzar, con el conjunto de éste, hacia la configuración de una sociedad desarrollada y sin pobreza, más libre, próspera y justa.

Como se detalla en los lineamientos del plan, en materia de oportunidades, éste dará un nuevo impulso a la ya importante industria agro-silvícola de la zona; mejorará ostensiblemente la calidad y equidad de la educación, y promoverá el desarrollo turístico de la zona. Sumadas, estas medidas permitirán dar un fuerte estímulo productivo a la región, atrayendo inversiones y fomentando el crecimiento de las diferentes industrias que ahí se despliegan, lo que a su vez redundará en la dinamización de las actividades económicas locales. En cuanto a las seguridades, el Plan O'Higgins recuperará la infraestructura dañada por el terremoto de 27 de febrero 2010, mejorando el estado previo de dichas instalaciones. Por otro lado, el plan mejorará, además, la calidad de vida y el acceso a la salud en la región de O'Higgins. Y se propone hacer todo ello, conforme al programa de Gobierno, de un modo que incentive el crecimiento, la superación y la responsabilidad personal. En cuanto a los valores, el plan se sustenta en el reconocimiento y la promoción de la identidad histórica y cultural que harán de O'Higgins una zona inconfundible por su importancia patrimonial.

Por otra parte, el plan es expresión de la nueva forma de gobernar que impulsa el actual Ejecutivo. Por lo mismo, se asienta en el afán descentralizador y la consecuente confianza en las autoridades y actores regionales y locales, públicos y privados, en la coordinación de sus esfuerzos en pos de un propósito común, en la formulación de metas claras y en el

compromiso con resultados concretos y medibles y la disposición a una permanente rendición de cuentas.

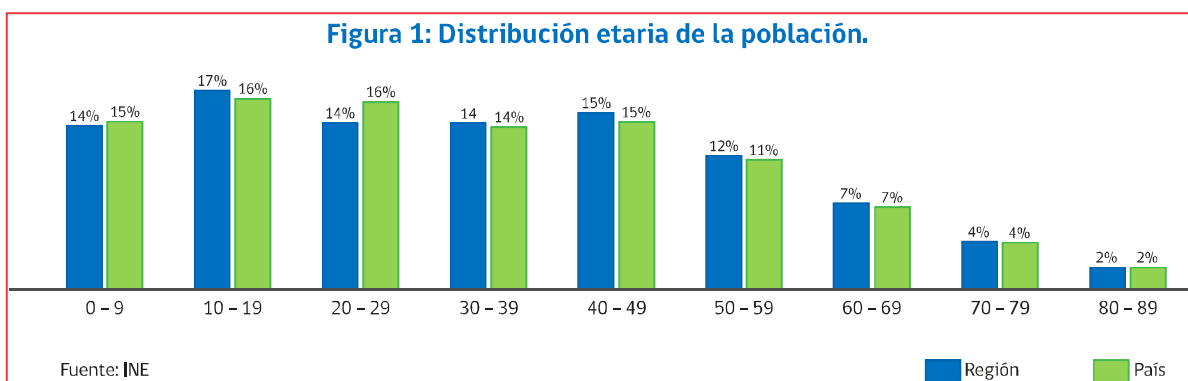
Imbuido de esos lineamientos, el Plan O'Higgins 2010-2014 contempla un conjunto importante de medidas que se distribuyen en seis ejes. Ellos son: educación, turismo, salud, reconstrucción, potencia agroalimentaria, y calidad de vida. El plan también contempla una serie de obras emblemáticas para conmemorar el Bicentenario de la batalla de Rancagua. Como es evidente, Chile no podrá alcanzar la ansiada meta del desarrollo mientras no lo consiga cada una de las regiones que lo componen. Es imperioso, por tanto, que ninguna de ellas quede atrás, más todavía cuando se trata de una que ocupa un lugar tan destacado en nuestra historia y en la conformación de nuestra identidad nacional –ciertamente plural y dinámica– y que cuenta, además, con un destacable potencial para el desarrollo inclusivo y sustentable al que el mundo aspira en nuestro tiempo.

II. Diagnóstico general

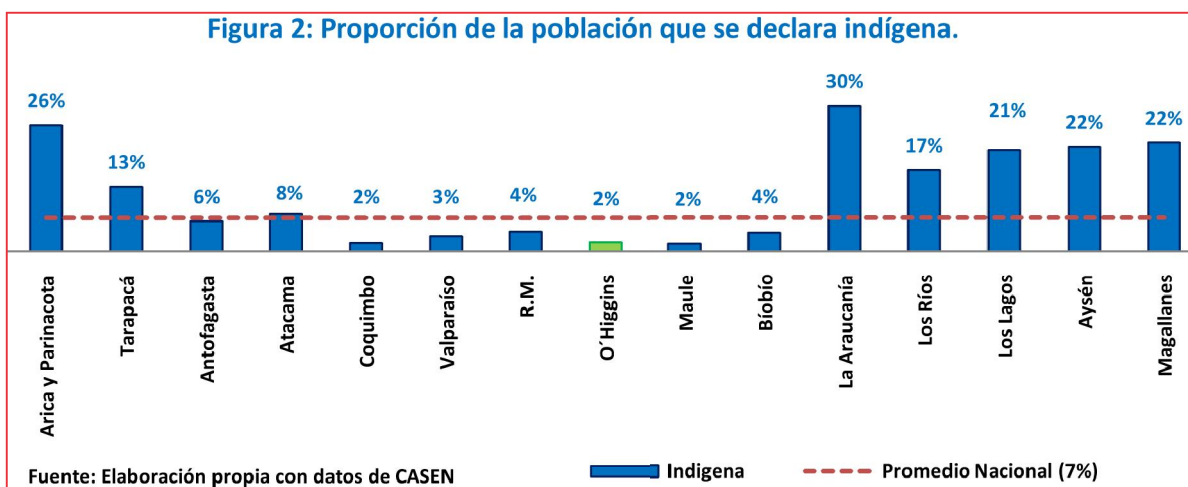
1. Demografía

La región de O'Higgins cuenta con una población estimada de 883.368 personas y una superficie de 16.387 km², lo que da una densidad de 53,9 hab/km². Se divide administrativamente en 3 provincias: Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro. La capital regional es Rancagua y se encuentra en la Provincia de Cachapoal.

Del total de la población, el 70,9% habita en zonas urbanas y el 29,1% restante lo hace en zonas rurales. Queda en evidencia la tasa de ruralidad si comparamos estas cifra con el promedio nacional (13% de ruralidad). En cuanto a la composición etaria de O'Higgins, ésta puede verse en la figura que se muestra a continuación.



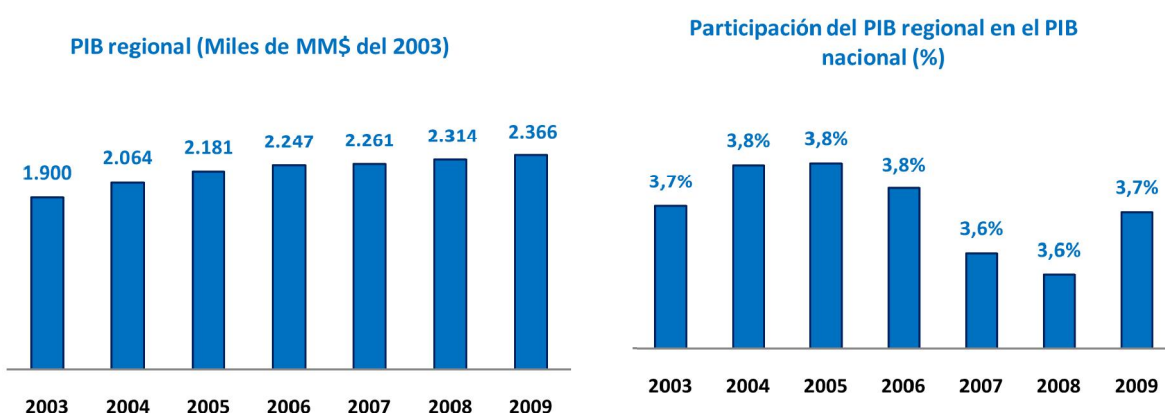
El porcentaje de población regional que se declara indígena (2%), sitúa a O'Higgins, junto con las regiones de Coquimbo y Maule, como la región con menor proporción de población indígena a nivel nacional.



2. Producción

El PIB de la región de O'Higgins¹ durante 2009 fue de US\$6.054 millones². Asimismo, el PIB per cápita regional alcanzó los US\$ 7.024, lo que contrastado con la misma cifra a nivel nacional (US\$9.811) sitúa a la región como la cuarta con menor ingreso per cápita a nivel nacional, superando sólo a las regiones del Maule, Coquimbo y La Araucanía.

Figura 3: PIB regional y su participación en el PIB nacional



Fuente: Banco Central

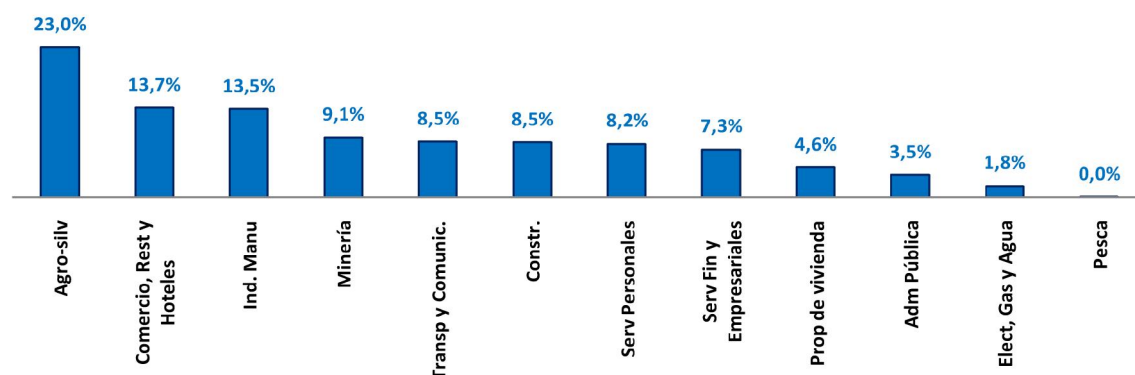
La participación del PIB regional se mantuvo estable en torno al 3,7% para el periodo 2003-2009.

Las actividades productivas con mayor participación en el PIB de la región son el sector Agro-Silvícola con un 23%. Los sectores que le siguen son el comercio con un 13,7% y la industria manufacturera con un 13,5%.

¹ Cálculo del PIB según cifras del Banco Central, año 2009, sin ajustar por paridad de poder de compra.

² Esta cifra fue calculada tomando en cuenta el valor de la moneda para el año 2009.

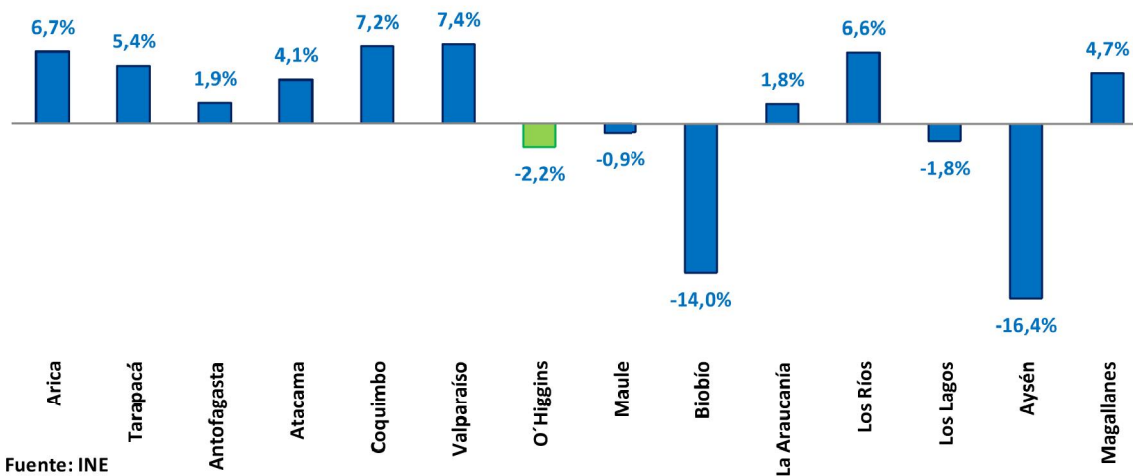
Figura 4: Distribución del PIB regional por sectores (Año 2008)



Fuente: Banco Central

Las últimas cifras disponibles del Índice de Actividad Económica Regional (INACER) en la región de O'Higgins³ muestran un débil desempeño. En particular, el índice regional en el trimestre Julio-Septiembre del año 2010 fue -2,2%, acumulando una variación promedio en el 2010 de similar proporción (-2,2%) respecto del promedio acumulado del 2009.

Figura 5: Índice de Actividad Económica regional (Variación acumulada 2010 respecto al año 2009)



Fuente: INE

³ El INACER no incluye la Región Metropolitana.

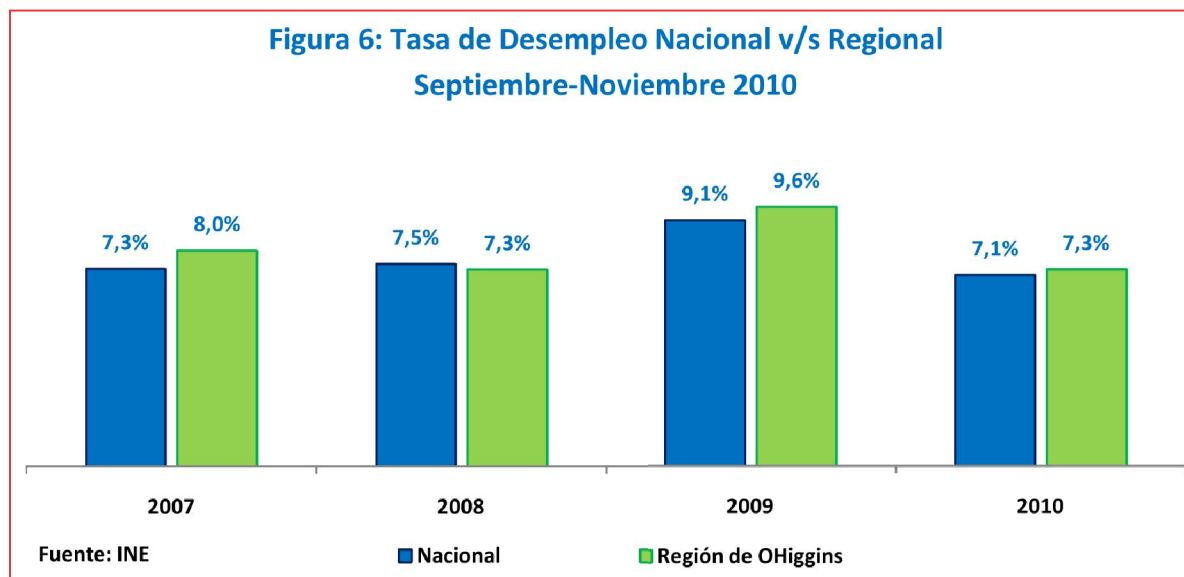
3. Situación del Empleo

Según datos del INE, en el trimestre Septiembre–Noviembre del 2010 los ocupados a nivel nacional llegaron a las 7.311.220 personas. En el mismo periodo, el número de personas ocupadas para la región de O'Higgins fue de 372.920.

Si se analiza la evolución del empleo regional a la fecha, se aprecia un aumento de 16.590 personas ocupadas desde el primer trimestre del año; pero por otro lado, la fuerza de trabajo aumentó en 22.940 nuevas personas y el número de desocupados también lo hizo en 6.350 personas en el mismo periodo.

Lo anterior ha derivado en el aumento de la tasa de desempleo desde un 6% a comienzos de 2010, a un 7,3% para el último trimestre publicado por el INE. Este incremento del desempleo se explica en su mayoría por la estacionalidad propia del sector agrícola de la región. Por tanto, este aumento, que equivale a 1,3 puntos porcentuales, es menor al aumento promedio de los años 2007, 2008 y 2009 para el mismo periodo (3 puntos porcentuales).

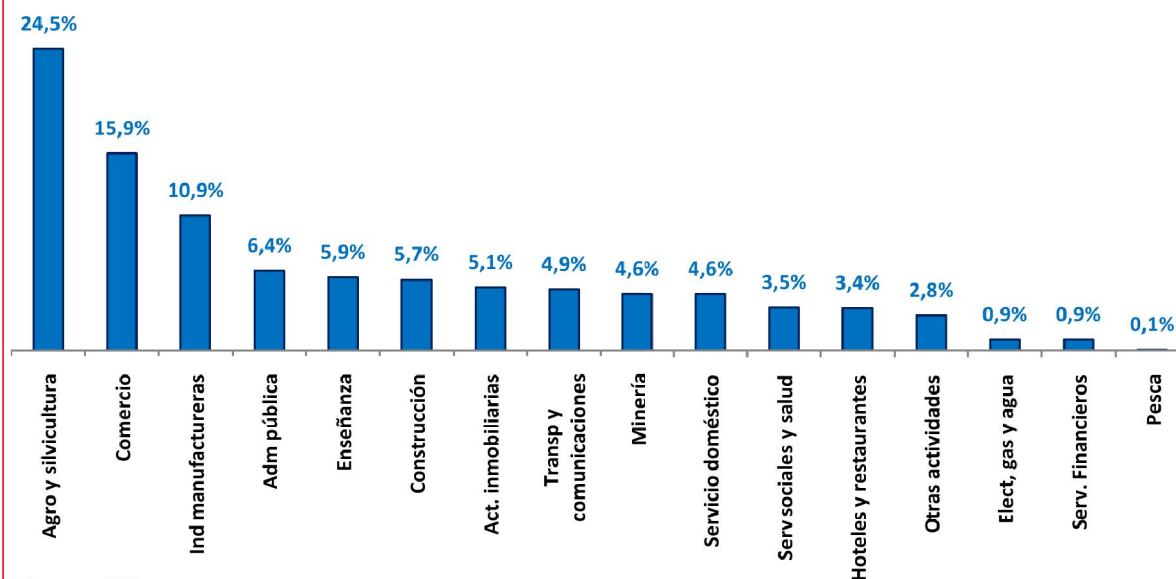
En el siguiente cuadro se observa que el desempleo regional ha disminuido 2,3 puntos porcentuales entre 2009 y 2010, cifra similar a la disminución de 2 puntos porcentuales a nivel nacional en el mismo periodo⁴.



La distribución de ocupados de la región muestra una prevalencia del sector agrícola y ganadero (24,5%) seguido por el comercio (15,9%) y la industria manufacturera (10,9%). Ninguno de los restantes sectores económicos supera el 7%, como se observa en la figura a continuación.

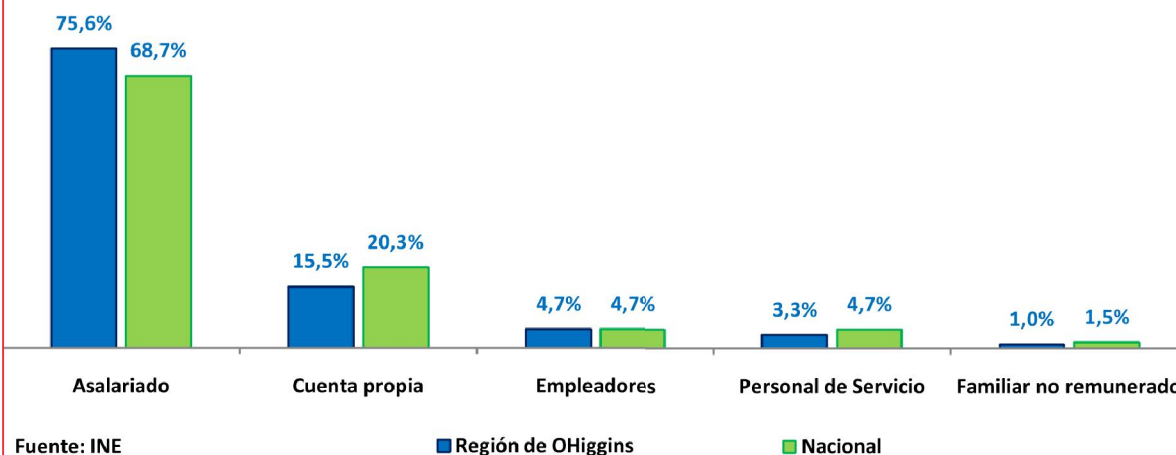
⁴ A partir del año 2010 los datos de empleo se obtienen a partir de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE), gestionada por el INE. Estos datos no son directamente comparables con los de años anteriores, donde el INE usó la antigua Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

Figura 7: Distribución de Ocupados por Sector Económico
Promedio a Septiembre-Noviembre 2010



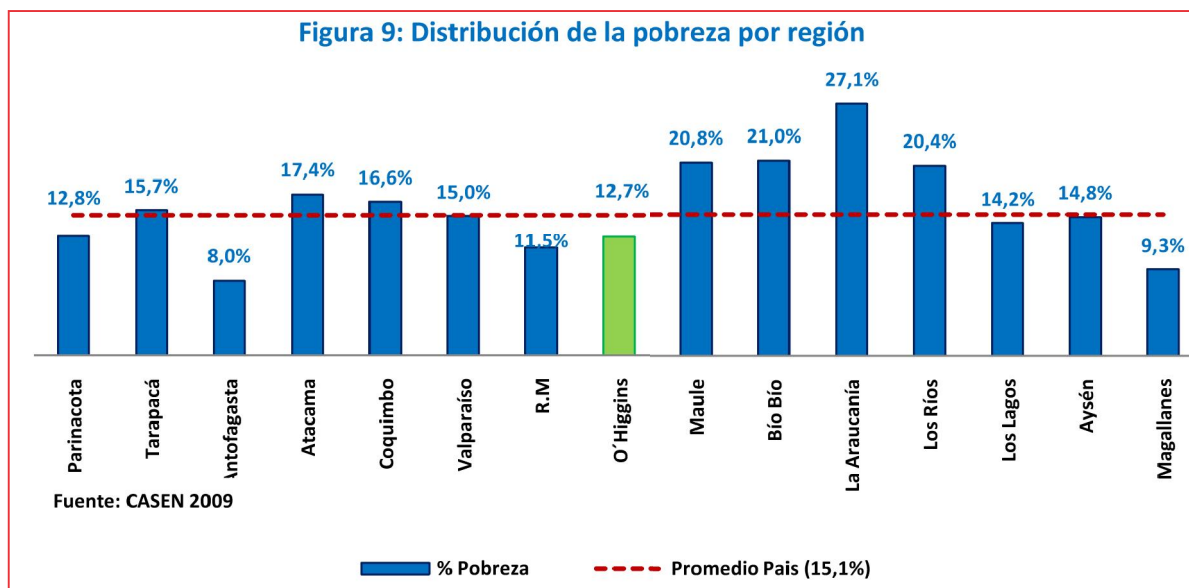
En relación al grado de formalidad del trabajo para la región, se tiene que el porcentaje de asalariados es de un 75,6%, cifra mayor que el 68,7% nacional. Por contrapartida, los trabajadores que realizan sus labores por cuenta propia (15,5%) representan una proporción menor a la nacional (20,3%).

Figura 8: Distribución de Ocupados por Tipo de Ocupación
Promedio a Septiembre-Noviembre 2010

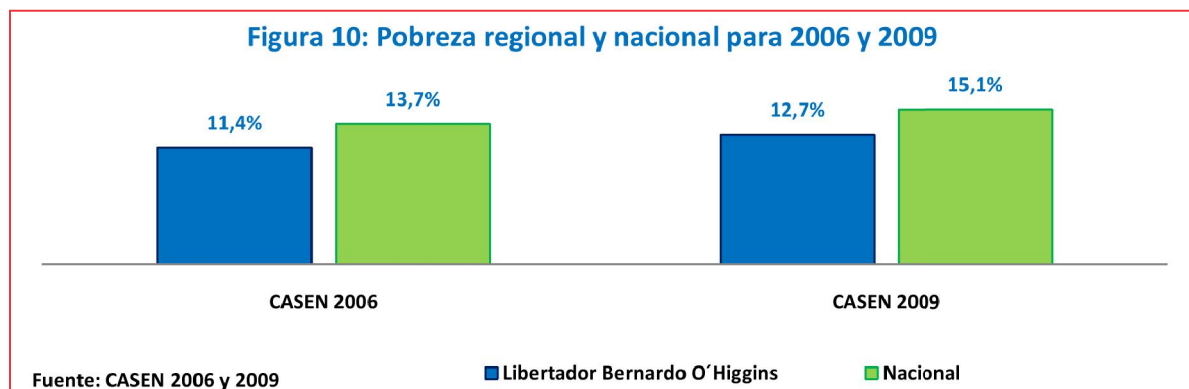


4. Pobreza

Según la Encuesta CASEN 2009, en esta región el 12,7% de la población es pobre, lo que equivale a decir que 112.000 personas viven en dicha situación. A nivel nacional el promedio es de un 15,1%, lo que equivale a 2,5 millones de personas pobres.



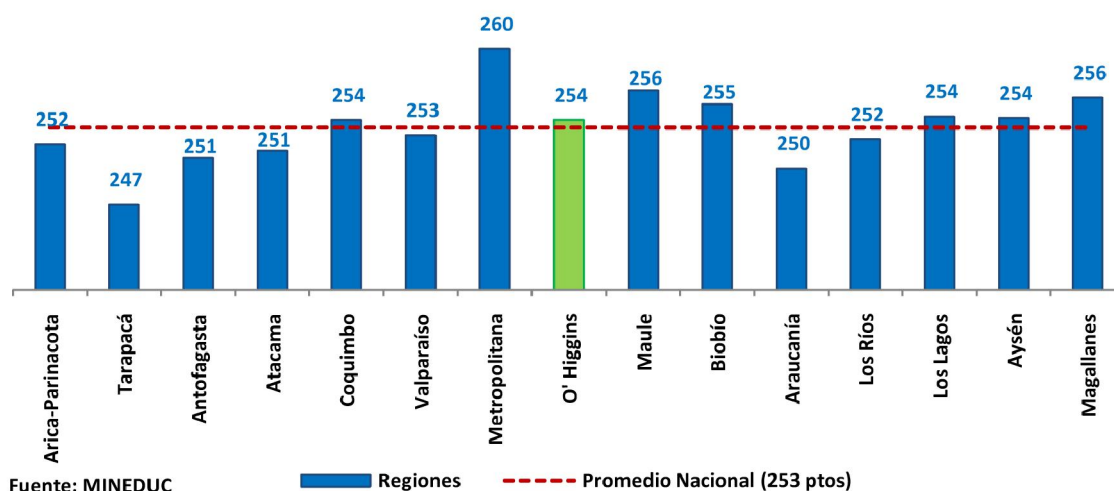
A nivel nacional, la pobreza aumentó en 1,4 puntos porcentuales entre 2006 y 2009, es decir, 355 mil personas que para 2006 no eran pobres, para 2009 sí lo eran. Por otro lado, el aumento de pobreza en la región en igual periodo, fue similar al del país, sufriendo un incremento de 1,3 puntos porcentuales. Esto equivale a 16 mil nuevos pobres en la región respecto de 2006. De las 112 mil personas en condición de pobreza en la región, 25 mil se encuentran en condición de indigencia. A continuación podemos observar la evolución de la pobreza para los años 2006 y 2009.



5. Educación

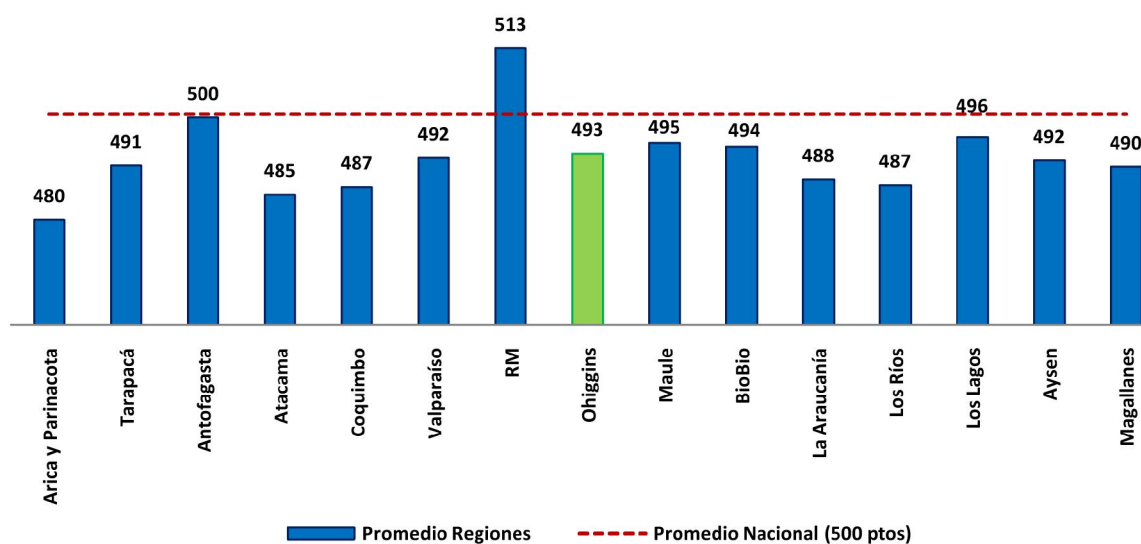
La región de O'Higgins tuvo un regular desempeño en la prueba SIMCE⁵ del año 2009. En particular, su rendimiento como región se ubicó un punto por sobre el promedio a nivel nacional, con 254 puntos.

Figura 11: Resultado Prueba SIMCE 2009 por región, Promedio Pruebas 4° y 8° básico



Del mismo modo, en la Prueba de Selección Universitaria (PSU), los resultados de la región (493 puntos) se encuentran bajo el promedio nacional (500 puntos), aunque si excluimos a la R.M de dicho promedio, la de O'Higgins se encuentra 2 puntos sobre este promedio (491 puntos).

Figura 12: Resultados PSU 2010 por región promedio Pruebas Lenguaje y Matemáticas

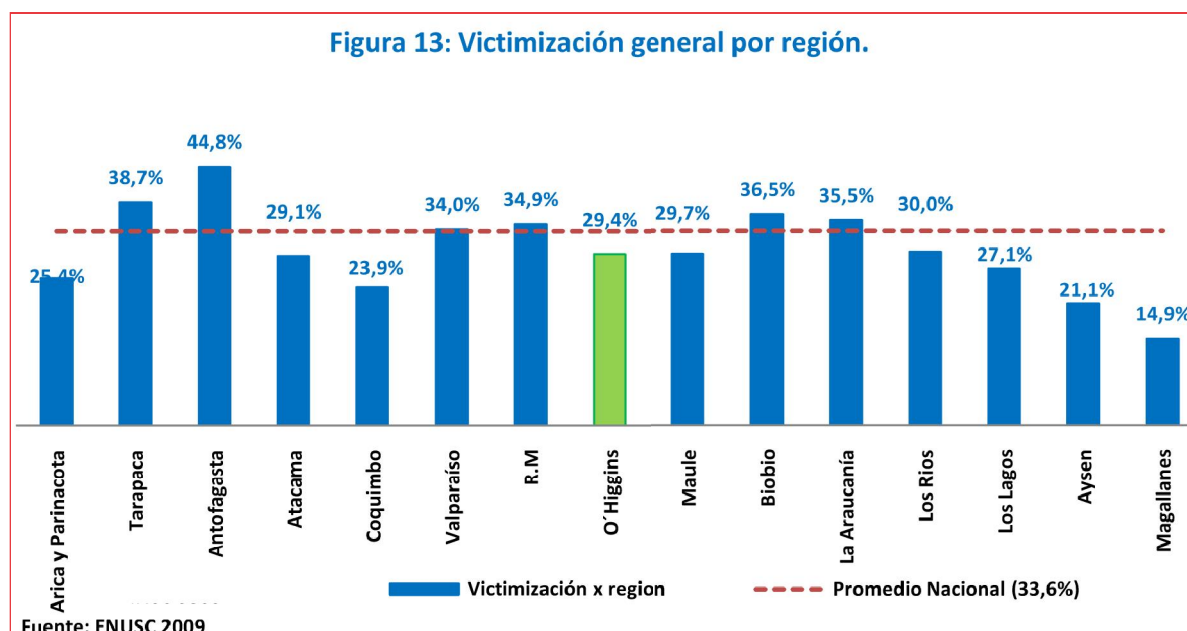


⁵ Promedio de las tres pruebas SIMCE de 4° y las cuatro de 8° básico.

6. Seguridad Ciudadana

La encuesta ENUSC 2009 considera que la delincuencia es el cuarto problema más importante para quienes conforman la región de O'Higgins, aunque si a este ítem se le suma el tráfico y consumo de drogas, la delincuencia se sitúa en el segundo lugar en términos de preocupaciones ciudadanas, siendo sólo superada por la pobreza.

Tomando los datos de la ENUSC 2009, se tiene que en el 29,4% de los hogares urbanos de la región al menos uno de sus miembros fue víctima de algún delito, tasa inferior al promedio del país para el mismo año (33,6%).



En esta región, según reveló la ENUSC, los hogares son victimizados principalmente por los delitos de hurto (9,9%), seguidos por los robos por sorpresa (7,9%) y en tercer lugar por los robos con violencia o intimidación (5,6%).

Por otra parte, el porcentaje de hogares que declaró haber sido victimizado sólo una vez fue de 15,7%; dos a tres veces, 10,9%, y cuatro o más veces, 2,8%.

La ENUSC detalla que el total de los delitos cometidos en la región de O'Higgins durante el año 2009 fueron 109.984, lo que significa que en un día, en esta región se cometen 301 delitos y en una hora, 12,6. Por último, ese mismo año el 49,3% de los delitos declarados fueron denunciados.

III. Lineamientos

Los lineamientos del Plan O'Higgins se desprenden del Programa del Gobierno de la Coalición por el Cambio y se dirigen, por lo mismo, hacia la conformación de una sociedad de oportunidades, seguridades y valores.

En ese marco, este plan busca aunar los intereses de los diversos actores regionales en torno a un objetivo común, el cual es alcanzar el desarrollo de la región de O'Higgins. Los lineamientos del plan se ordenan del siguiente modo:

1. OPORTUNIDADES

- En primer lugar, el plan **potenciará la industria agroalimentaria**. Para ello, se fortalecerá la pequeña y mediana agricultura, dando espacio a la creatividad de quienes emprendan en el rubro; se optimizará el uso de los recursos hídricos y se impulsarán medidas para detener el avance de la erosión de los suelos agrícolas de la región para así generar las condiciones materiales necesarias para el buen despliegue de la industria, y modernizará la infraestructura vial para dar mayor conectividad a la región.
- Por otra parte, se **mejorará sustancialmente calidad y equidad de la educación** de la región, elevando los estándares de calidad de la infraestructura destinada a labores pedagógicas e implementando una cultura digital en O'Higgins. Por otra parte, se construirán Liceos de Excelencia en la región, para que quienes cuentan con el talento, las ganas y el esfuerzo necesario para completar sus estudios, puedan hacerlo bajo las mejores condiciones.
- Un tercer elemento que se espera brinde mas oportunidades a todos quienes conforman la región de O'Higgins, es la **promoción del turismo**. Potenciando los lugares más distintivos y atractivos de la región, se posicionará a esta como destino turístico, estandarizando, a la vez, la oferta de los diferentes servicios del rubro. De esta manera, quienes vean en esta industria una forma de realizar las propias aspiraciones, así como las de la región, contarán con todas las herramientas necesarias para ello.

2. SEGURIDADES

- Las oportunidades recién aludidas han de ir acompañadas de las seguridades que las personas necesitan para desplegar su potencial creativo y tomar los riesgos que a veces ello acarrea.
- El principal desafío en esta materia es **recuperar la infraestructura dañada por el terremoto** del 27 de febrero de 2010. Al respecto, el Plan O'Higgins reconstruirá las viviendas, las instalaciones de riego y los servicios públicos deteriorados o destruidos por el sismo. Así, no sólo se restaurará lo que antes estaba emplazado, sino que al hacerlo dichas edificaciones contarán con evidentes mejorías para que situaciones como la descrita no se repitan.

- Otro aspecto en materia de seguridades, y en el cual aún queda mucho por hacer, es la salud. El presente plan tiene como objetivo mejorar la calidad y el acceso a la red asistencial. Acorde a ese fin, se ampliará y modernizará la red hospitalaria y se aumentará la dotación profesional y el equipamiento.

3. VALORES

- Un aspecto fundamental del Plan O'Higgins es el **reconocimiento de la identidad cultural y patrimonial** de la región con el mismo nombre.
- Mediante la restauración y recuperación de los lugares más emblemáticos de la historia regional, se promoverá y consolidará el tremendo potencial turístico contenido en el carácter profundamente costumbrista de la región.
- Por otro lado, este plan destacará la importancia histórica de la región mediante la realización un Obras para el Bicentenario de la Batalla de Rancagua (1814-2014) que apuntan a mejorar la calidad de vida en la región. Con estas obras, se ampliará la oferta cultural y patrimonial de la región y se mejorarán los espacios públicos más representativos de ella.

Además el Plan O'Higgins plasma también el modo en que el Gobierno de la Coalición por el Cambio busca hacer las cosas: una nueva forma de gobernar.

Así, este plan está imbuido del **afán descentralizador** del actual Ejecutivo, basado en el **principio de doble subsidiariedad**, según el cual todo aquello que puedan realizar los gobiernos regionales mejor que el gobierno central, será de competencia de las regiones, y todo lo que puedan hacer mejor los municipios que los gobiernos regionales, será de competencia de los municipios.

Por otra parte, se persigue la **coordinación** de las acciones de los distintos servicios y direcciones regionales, para conseguir logros que vayan más allá del cumplimiento de programas y proyectos sectoriales.

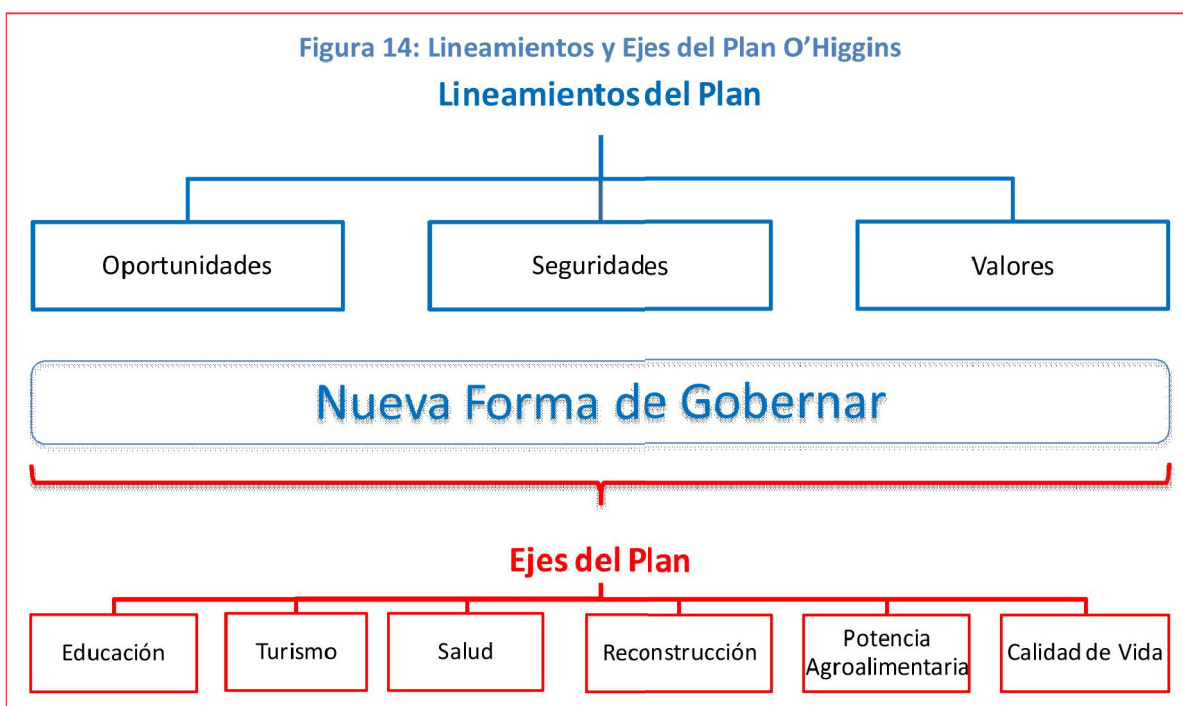
Por último, se contempla la formulación de **metas claras**, asociadas a **indicadores cuantificables** y susceptibles de ser evaluadas dentro de un proceso de **rendición de cuentas** público y transparente.

IV. Ejes del Plan

A continuación se explicarán las diferentes medidas contenidas en el plan O'Higgins, que han sido ordenadas en torno a los siguientes ejes:

- Educación
- Turismo
- Salud
- Reconstrucción
- Potencia Agroalimentaria
- Calidad de Vida

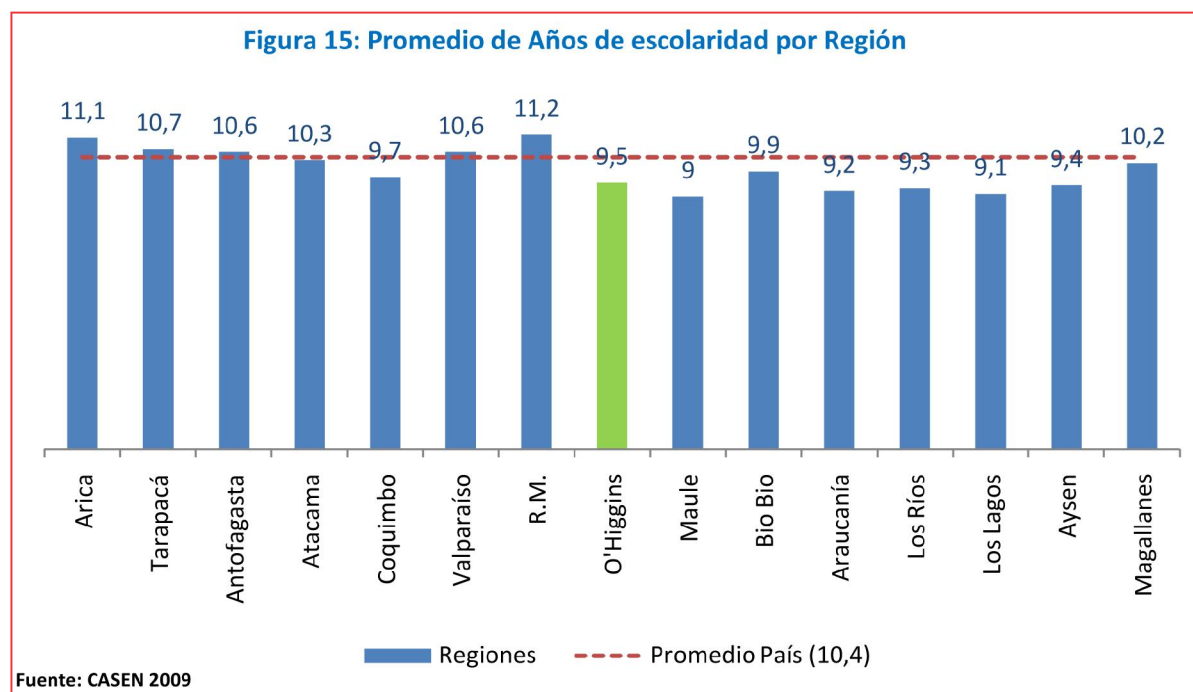
En cada eje se explica el diagnóstico específico de la región en relación al eje, seguido por los objetivos y acciones que se llevarán a cabo para alcanzar dichos objetivos.



1. Eje Educación

Diagnóstico eje:

La región de O'Higgins se encuentra entre las que tienen niveles de escolaridad por debajo del promedio nacional, superando sólo a las regiones del Maule, Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Aysén.



Asimismo, en la última versión de la Prueba de Selección Universitaria (2010) la región se ubica por debajo de la media nacional, considerando el promedio de las pruebas obligatorias. Por otra parte, el 23% de estudiantes de nivel parvulario se encuentra en establecimientos sin nivel parvulario reconocido, puesto que no cumplen con los estándares del MINEDUC. Además, el 13% de los niños no tiene cobertura, a lo que se suma que 1 de cada 5 establecimientos municipales cuenta con 3 o menos docentes (95 de un total de 427 Establecimientos).

Objetivos:

1. Mejorar estándares de infraestructura educacional y aumentar los años de escolaridad

El presente Plan tiene como uno de sus objetivos mejorar los estándares de calidad de la infraestructura educacional y aumentar los años de escolaridad de la población de la región desde los 9,5 años promedio actuales, hasta alcanzar el promedio nacional al 2014 (el promedio del año 2009 fue 10,4). Para ello se ampliará la cobertura de la educación parvularia desde 56% a 80% hacia el 2013; se otorgarán subsidios en forma progresiva para alcanzar 7.000 subsidios de transporte escolar por año al 2014 y se dotará a todos los liceos técnico-profesionales municipales y agrícolas con equipamiento adecuado a sus necesidades educativas hacia 2012.

Acciones concretas:

- Se ampliarán y modernizarán **80 establecimientos educacionales para que logren acreditar sus niveles parvularios** hacia el mes de Junio de 2013. Esta iniciativa es responsabilidad del Ministerio de Educación.
- Se otorgará un **subsidio al Transporte Escolar** en al menos 100 zonas rurales, para aumentar los subsidios de los 550 actuales a 7.000. Este subsidio estará plenamente operativo desde el 2011 y el responsable es el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- Se equiparán **20 liceos técnico-profesionales y 4 liceos técnicos agrícolas**, de tal forma que la totalidad de estos establecimientos en la región cuenten con equipamiento adecuado para impartir una enseñanza de calidad hacia diciembre de 2012. Esta iniciativa tiene como responsable al Ministerio de Educación.

2. Implementar Cultura Digital en la región

Un segundo objetivo de este Plan en materia educacional, es desarrollar la cultura digital en la región de O'Higgins. Para ello, se implementará un Plan de Alfabetización Digital que contempla las siguientes medidas.

Acciones concretas:

- Dotar a la totalidad de los establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados sin financiamiento compartido, de los recursos necesarios para que cuenten hacia 2012 **con 1 computador por cada 10 alumnos**.
- **Formar 30 brigadas estudiantiles** capacitadas en Soporte Informático para Escuelas Municipales hacia marzo de 2012.
- Realizar una **medición muestral de alfabetización digital** para alumnos de segundo medio. Esta medición comenzará en abril de 2011.

3. Mejorar la calidad de la educación

El objetivo fundamental de todo plan educacional es mejorar la calidad y equidad de la educación que reciben los alumnos. Para lograr este objetivo a nivel regional, además de las medidas anteriormente detalladas, el presente Plan contempla las siguientes acciones.

Acciones concretas:

■ Se implementará, a partir de marzo de 2011, un **Plan de Apoyo Focalizado** para 67 establecimientos que presenten bajos resultados SIMCE, lo que beneficiará a 2 mil alumnos. Esta iniciativa es responsabilidad del Ministerio de Educación.

■ **Lograr que existan 3 libros por alumno** en las bibliotecas escolares municipales y particulares subvencionadas. Se trata de una iniciativa regional que permitirá que la totalidad de las bibliotecas de establecimientos municipales y particulares subvencionados cuenten con 3 libros por alumno hacia fines de 2011. Esta iniciativa es responsabilidad del Ministerio de Educación.

■ Se impulsará la postulación de los Liceos de Excelencia para **lograr al menos 4 en la Región para 2014**. En lo inmediato, para 2011 entrarán en funcionamiento el **Liceo Bicentenario Oriente de Rengo** y el **Liceo Bicentenario Óscar Castro de Rancagua**. Esta iniciativa es responsabilidad del Ministerio de Educación.

Liceo Bicentenario "Oriente" de Rengo

■ Se implementará un **Plan Especial de Apoyo PSU para Liceos Emblemáticos** con el fin de contar con al menos 2 establecimientos municipales entre los 20 mejores establecimientos a nivel regional en la PSU de 2013. Este Plan estará operativo durante 2011.



■ Se implementará un **Programa Piloto de Participación de Apoderados en 50 Escuelas Municipales**, consistentes en Talleres Sana Convivencia Familiar y Escolar y Rutinas de Estudio. Estos programas se realizarán anualmente a partir de diciembre 2011 y son responsabilidad del Ministerio de Educación.

2. Eje Desarrollo Turístico

Diagnóstico eje

La región de O'Higgins posee un alto potencial para el desarrollo turístico que aún no está del todo aprovechado. Dentro de sus principales atractivos, se encuentra el alto valor patrimonial y costumbrista, así como la cercanía con la Capital. Dentro de los lugares más emblemáticos destacan la ciudad minera Sewell, el Centro Chamanteras de Doñihue, el Parque

Ciudad Minera de Sewell



Paleontológico Tagua Tagua y el Centro del Vino de Colchagua.

No obstante el potencial turístico que tiene la región, ésta recibe el sólo el 2,7% de los turistas nacionales y el 0,5% de los extranjeros que llegan al país; sólo el 4,6% de los viajes en alta temporada dentro del país tienen como destino a la región.

Dentro de las principales razones que explican esta realidad se encuentran la gran dispersión geográfica de las iniciativas turísticas, lo que impide generar una oferta uniforme que permita potenciar el nivel de ventas, y la alta informalidad de las empresas del sector, lo que dificulta la comercialización, el acceso a financiamiento y a los operadores turísticos de mayor envergadura.

Objetivos:

1. Posicionar a la región como destino turístico.

Se plantea como meta, de aquí a 2014, incrementar la llegada de turistas a la región en un 10% anual, posicionar a O'higgins como la imagen de la "Tierra Huasa" y mejorar la entrega y difusión de información turística con los principales atractivos de la región.

Acciones concretas:

■ Se implementará un **Plan de Marketing Turístico**, bajo la responsabilidad de SERNATUR. Previamente se realizará un estudio para definir los alcances del plan, el que deberá estar finalizado el 30 de junio de 2011. El plan, por su parte, se pondrá en marcha durante el 2011.

■ Se potenciará y ampliará la red regional de oficinas de información turística, modernizando las oficinas de Rancagua y Pichilemu, y construyendo dos nuevas oficinas; una en Angostura y otra en San Fernando. Tanto el fortalecimiento de oficinas ya existentes, como la construcción de nuevas oficinas, tienen como responsables al SERNATUR y a los Municipios respectivos. Las oficinas nuevas deberán estar construidas el 30 de julio de 2013, y las ya existentes deberán estar modernizadas para el 30 de julio de 2012.

■ Se creará una **plataforma electrónica de difusión y comercialización de turismo**, la que incluirá una central de reserva y un catastro con la oferta turística actualizada. El organismo responsable de implementar esta medida es SERNATUR, la que deberá estar implementada antes de que finalice 2012.

2. Potenciar los atractivos turísticos de la región

Ruta del Vino

Hacia 2014 se tiene como meta implementar nuevas rutas turísticas, desarrollar tres proyectos turísticos de alto impacto y rescatar monumentos patrimoniales de identidad nacional, para así potenciarlos como atractivo turístico. Así, se busca posicionar a la región como un centro destacado de la oferta turística de la zona central del país.



Acciones Concretas:

■ Se instalará señalética para la **"Gran Ruta del Vino"** y se pondrá en marcha un plan de difusión. Esta ruta incluye también a las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule y Bio Bío. El responsable de esta acción es SERNATUR, y su plazo de cumplimiento es el 31 de diciembre de 2011.

Chamanteras de Doñihue



■ SERNATUR, en alianza con Turismo Panamericana y los Programas de Desarrollo de Proveedores (PDP) de CORFO, deberá hacerse cargo de **integrar 5 nuevas rutas turísticas** a canales de comercialización formales antes del 30 de noviembre de 2011.

■ Se desarrollarán **Centros de Interpretación Histórica-Cultural**, dentro de los cuales destaca el **Centro Chamanteras de Doñihue**, el **Parque Paleontológico Tagua Tagua** y el **Centro del Vino de Colchagua**. SERNATUR es el responsable de que a fines de 2013 todos esos centros estén en pleno funcionamiento, de manera que la región cuente con tres lugares turísticos de alto impacto.

■ SERNATUR y CODELCO implementarán un **Plan de Rescate de Sewell**, la ciudad minera ubicada en plena Cordillera de los Andes, para así transformar este asentamiento en un atractivo turístico de relevancia nacional e internacional.

■ Se desarrollará el proyecto turístico **Hacienda el Huique**, que incluye, entre otras cosas, la restauración de la casa patrimonial y el diseño de contenidos turísticos. Esta iniciativa tiene como responsables al Ministerio de Vivienda, de Cultura, al Ejército y al SERNATUR, y será implementada durante el 2013.

3. Potenciar y estandarizar la oferta de servicios turísticos

La meta es que de aquí al año 2014, se desarrollen tres nuevos proyectos turísticos de alto impacto al año, se mejore el equipamiento e instalaciones turísticas, y que estén certificadas el 10% de las empresas turísticas registradas en SERNATUR, cifra que en la actualidad llega al 0,7%.

Acciones concretas:

- Se creará un fondo concursable con el objetivo de financiar nuevos **emprendimientos turísticos**. Este proyecto estará a cargo del SERNATUR, CORFO y del Ministerio de Economía y tiene como plazo para su ejecución el 30 de Junio de 2011.

■ Se llevará a cabo un **programa de mejoramiento de la oferta turística** para la infraestructura y equipamiento menor. El plazo para la ejecución del programa es el 30 de junio de 2011 y sus responsables son SERNATUR, el Ministerio de Economía y el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC).

■ Se llevarán a cabo los programas de **Capital Humano para la Calidad en la Prestación de Servicios Turísticos**, de manera de fortalecer la oferta turística regional. Los responsables de la implementación del programa son SERNATUR y el Ministerio de Economía y su plazo es el 30 de junio de 2012.

4. Mejorar los accesos a los lugares turísticos

El objetivo es mejorar las condiciones de acceso a la playa y a la caleta de Puertecillo y potenciar el turismo en Matanzas.

Acciones concretas:

Puertecillo



■ Se construirá en la comuna de Litueche el **Camino de Acceso a Puertecillo**, el cual deberá estar terminado durante 2012. El responsable de este proyecto es el Ministerio de Obras Públicas.

■ En la comuna de Navidad se mejorará el **acceso a la playa de Matanzas**, proyecto que debe estar finalizado durante 2011.

3. Eje Salud

Diagnóstico eje:

Actualmente la región del Libertador General Bernardo O'Higgins cuenta con 15 hospitales, lo que la posiciona como la región con mayor cantidad de recintos hospitalarios a nivel nacional. Pese a ello, la capacidad resolutive se concentra básicamente en los hospitales de Rancagua y San Fernando, mientras que el resto de los establecimientos tienen bajo acceso a medicina de especialidad y cuentan con una antigua infraestructura hospitalaria. En efecto, la región es la que dispone de menos horas de especialista per cápita en el sistema público, mientras que, en relación con la infraestructura, 10 de los 15 Hospitales de O'Higgins se construyeron antes de 1970 y se encuentran fuera de los estándares del Ministerio de Salud.

Adicionalmente, la región cuenta con sólo 99 camas críticas concentradas en Rancagua (85) y San Fernando (14) las que, dada su insuficiencia, están permanentemente saturadas.

Objetivos:

1. Mejorar la red de infraestructura pública

El principal desafío para la región de O'Higgins es otorgar a sus habitantes una atención de salud digna, oportuna y eficaz. Para ello se normalizarán 3 hospitales, se reconvertirán 41 camas básicas a críticas y se repondrán 4 consultorios que beneficiarán a 293.000 personas.

Acciones concretas:

■ Se **ampliará y modernizará la red hospitalaria de la región**, para la cual se contemplan las siguientes obras:

- Normalización del **Hospital Regional de Rancagua** para Noviembre de 2012.
- Normalización del **Hospital de San Vicente** para Diciembre de 2014.
- Normalización del **Hospital de Santa Cruz** para Junio de 2011.
- También se realizarán los estudios de pre factibilidad para la normalización del **Hospital de Chimbarongo**. El plazo para esta iniciativa es Diciembre de 2011.

Estas iniciativas son de responsabilidad del Ministerio de Salud.

■ Se repondrán 4 nuevos consultorios:

- Consultorio de Rancagua**, que será repuesto en Enero de 2011.
- Consultorio de Rengo**, que se encuentra terminado y entrará en funcionamiento de Enero de 2011.
- Consultorio de San Vicente**, que se encuentra en etapa de estudio. El plazo para su puesta en marcha es Marzo de 2012.
- Consultorio de Machalí**. El plazo para su puesta en marcha es Diciembre de 2012.

■ Se realizarán además los estudios de diseño para la reposición de los siguientes consultorios.

- **Consultorio de Codegua.** Los resultados serán entregados en Diciembre de 2011.
- **Consultorio de Placilla.** Los resultados serán entregados en Diciembre de 2011.

2. Mejorar la calidad de los servicios clínicos

Además de mejorar la infraestructura de salud, el presente Plan aumentará la calidad de los servicios clínicos entregados por el sistema público, de manera dar cumplimiento al compromiso de terminar con las listas de espera AUGÉ durante el 2011.

Acciones concretas:

■ Se **aumentará la dotación de camas críticas desde 99 a 142**; específicamente:

- En **Rancagua se aumentará desde 85 a 109** camas críticas
- En **San Fernando se aumentará desde 14 a 27** camas críticas
- En **Rengo se instalarán 6 nuevas camas críticas.** Actualmente el hospital no cuenta con este tipo de camas.

Estas iniciativas son responsabilidad del Ministerio de Salud y tienen como plazo de cumplimiento Abril de 2011.

■ Se mejorará y ampliará el **sistema de telemedicina**. En el área de dermatología actualmente se encuentra implementado el sistema de telemedicina en 10 comunas, número que se extenderá a 33 a Diciembre de 2011, cubriendo la totalidad de las comunas de la región. Respecto del área de radiología, a la misma fecha, el sistema de telemedicina se extenderá desde 8 a 10 hospitales de la región. Ambas iniciativas son responsabilidad del Ministerio de Salud.

■ Se formarán **50 nuevos especialistas** para la región. En 2010 ya se incorporaron 6 especialistas, en 2011 se incorporarán 7, 19 en 2012 y 18 adicionales en 2013, completando un total de 50. Esta iniciativa es responsabilidad del Ministerio de Salud.

■ Se implementará un **software de registro clínico** en toda la red hospitalaria traspasando las fichas médicas de formato papel a formato digital, lo que permitirá gestionar de manera más eficiente el acceso a los servicios de salud en la región. Esta iniciativa estará terminada en Diciembre de 2011 y es responsabilidad del Ministerio de Salud.

4. Eje Reconstrucción

Diagnóstico eje:

El terremoto ocurrido el 27 de febrero pasado provocó el mayor daño en infraestructura en la historia de nuestro país. Aunque desde ese entonces se han registrado importantes avances, la reconstrucción es un largo proceso que tomará hasta el 2014. En la región de O'Higgins, los esfuerzos se centrarán en los temas de vivienda, riego, infraestructura pública y edificios patrimoniales, cuyos daños se describen a continuación.

El total de viviendas registradas que quedaron con daños producto del terremoto en esta región, es de 67.695, lo que representa el 18% del total de las viviendas dañadas en el país. Cerca del 29% de estas viviendas están destruidas (19.435); el 28% presenta daños mayores (18.855), y un 43% presenta daños menores (29.405).

En cuanto a riego, 118.012 hectáreas resultaron afectadas, cerca de la mitad de la superficie regable de la región. De éstas, el 56% tiene daños graves y el restante 44% tiene daños intermedios o menores.

En la región del Libertador General Bernardo O'Higgins se produjeron un total de 283 puntos de daños en la infraestructura relacionada al sector de obras públicas.

Con respecto a la infraestructura portuaria pesquera artesanal, se registraron daños en los bordes costeros y en la infraestructura portuaria de Pichilemu y Bucalemu, así como en la infraestructura portuaria de Matanzas.

En infraestructura vial resultaron dañados 23 accesos y 27 puentes, entre los que hay 8 con daños en su estructura y 16 con socavaciones. Además, se vieron comprometidos 88 caminos con diversos tipos de daños.

También resultaron con daños 55 polígonos urbanos (cascos históricos), 41 iglesias y 33 edificios públicos con valor patrimonial.

Objetivos:

1. Recuperar viviendas destruidas por el terremoto.

El objetivo principal de la Región de O'Higgins es recuperar las viviendas que fueron devastadas por el terremoto, poniendo especial énfasis en los más necesitados. En este sentido, para el año 2014 se habrá reconstruido el 100% de las viviendas correspondientes a los sectores más vulnerables.

Acciones concretas:

- Durante el 2011 se asignarán más de **19 mil subsidios de reconstrucción o reparación de vivienda**, iniciativa a cargo del Ministerio de Vivienda. Esto, sumado a los 13 mil subsidios entregados durante el 2010, completará la entrega de subsidios para la totalidad de las familias que resultaron damnificadas con el terremoto.

2. Reconstruir la infraestructura de riego dañada.

Por su carácter de región agrícola, la completa recuperación de las 118.012 hectáreas de riego que fueron afectadas por el terremoto constituye una prioridad. Así, a septiembre de 2010 se habían **reparado 11 tranques**, que proporcionaban riego a 4.384 hectáreas, así como un conjunto de **canales e infraestructura de riego** que abastecen 80.000 hectáreas y sirven además a **700 pequeños agricultores** de la región.

Acciones concretas:

- Ya se encuentra operativo el **tranque Millahue**, bajo la supervisión técnica de la Dirección de Obras Hidráulicas.

- Durante 2011 también se reparará la **infraestructura de riego** de las 33.628 hectáreas restantes, lo que será financiado con fondos de la Ley 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

3. Recuperar la infraestructura pública

Este plan tiene como objetivo recuperar, reparar y mejorar la totalidad de la infraestructura pública dañada tras el terremoto al 2014, actualizando las soluciones a las necesidades actuales de la región. A diciembre de 2010, ya fueron reparados 4 puentes, 3 obras portuarias menores y 84 sistemas de agua potable rural.

Acciones concretas:

- Al 15 de Enero de 2011 se habrán **reparado 90 Km. de carreteras** en la región. Esta iniciativa es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas.
- Se repararán **5 edificios fiscales**. Las obras concluirán a finales del año 2012 y los responsables son el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

4. Recuperar la infraestructura patrimonial

Hacienda El Huique



Uno de los mayores atractivos de la región es su patrimonio histórico y arquitectónico, gran parte del cual data del siglo XIX, y constituye un verdadero testimonio del período colonial del país. Lamentablemente, parte importante de la infraestructura patrimonial de la región resultó seriamente dañada como consecuencia del terremoto del 27 de Febrero de 2010. Por esta razón, el presente plan tiene como objetivo recuperar y remozar el patrimonio dañado. Para ello se repararán 9 monumentos y se recuperarán viviendas y edificios patrimoniales en cascos históricos o zonas típicas. Estas reconstrucciones se llevarán a cabo considerando los altos estándares fijados por los Planes Integrados de Regeneración Urbana. Entre los Monumentos

Nacionales, destacan la Iglesia de la Merced de Rancagua, la Casa patronal ex-Hacienda San José del Carmen El Huique y la Iglesia de Guarcahue, entre otros.

Acciones concretas:

■ **A fines del año 2010 se concretó el financiamiento de 10 proyectos de reconstrucción de edificios de alto valor patrimonial** y social en la región, usando un modelo público privado por un monto de M\$1.711 (39% y 61% respectivamente). Esta iniciativa fue dirigida por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, institución que velará por el cumplimiento de estos proyectos.

■ Se repararán **9 monumentos nacionales** de la región. Las obras estarán terminadas en Diciembre de 2013 bajo la responsabilidad de la Oficina de Reconstrucción Patrimonial del Ministerio de Vivienda.

■ Se implementarán **27 planes de regeneración urbana en localidades como Peralillo, Palmilla, Santa Cruz, Malloa, Chimbarongo y Requínoa.**

En todos los casos se trata de localidades cuyo radio urbano integra áreas patrimoniales con valor histórico. De estos 27 planes, 5 se encontrarán terminados a fines de 2011 y otros 22 habrán terminado –a esa misma fecha– su etapa de diseño, tras la cual se dará curso a la regeneración. El Ministerio de Vivienda es responsable de esta iniciativa.

Municipalidad de Coinco



■ De los 55 cascos históricos:

- Se elaborará el diseño de los planes de reconstrucción de los 55 cascos históricos dañados, los cuales estarán terminados en diciembre de 2011.

- Se reconstruirán de manera prioritaria 8 cascos históricos dañados, correspondientes a las localidades de Lolol, Zúñiga, Paredones, Guacargüe, Chépica, Pumanque, Peralillo y San Pedro de Alcántara, los cuales estarán terminados en diciembre de 2011.

Localidad de Zúñiga

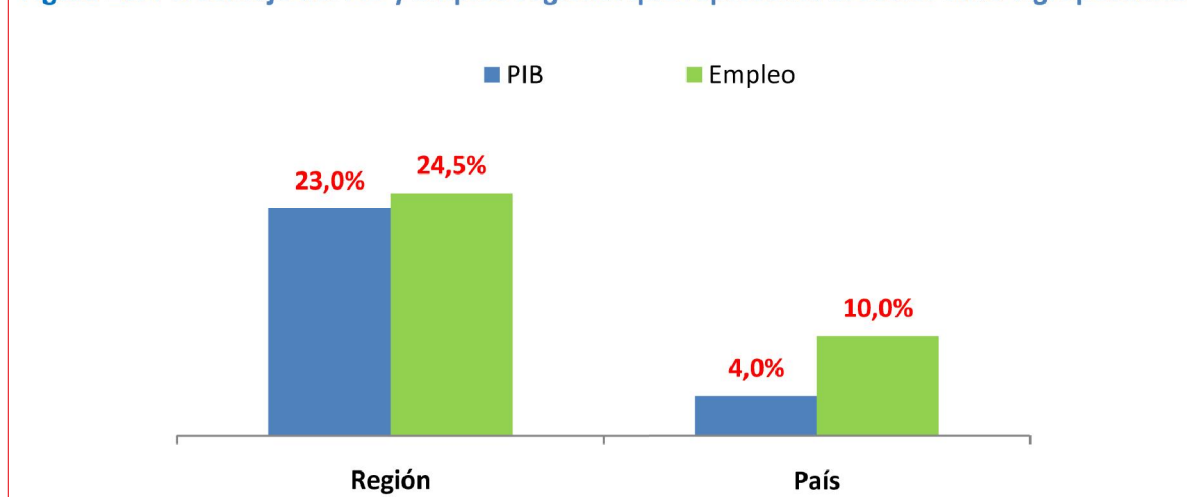


5. Eje Potencia Agroalimentaria

Diagnóstico eje:

La región representa el 5,2% de la población total del país y tiene un 3,7% en la participación del PIB nacional. Por otra parte, el 29% de su población es de carácter rural.

Figura 16: Porcentaje del PIB y empleo regional que representa el sector Silvo-Agropecuario



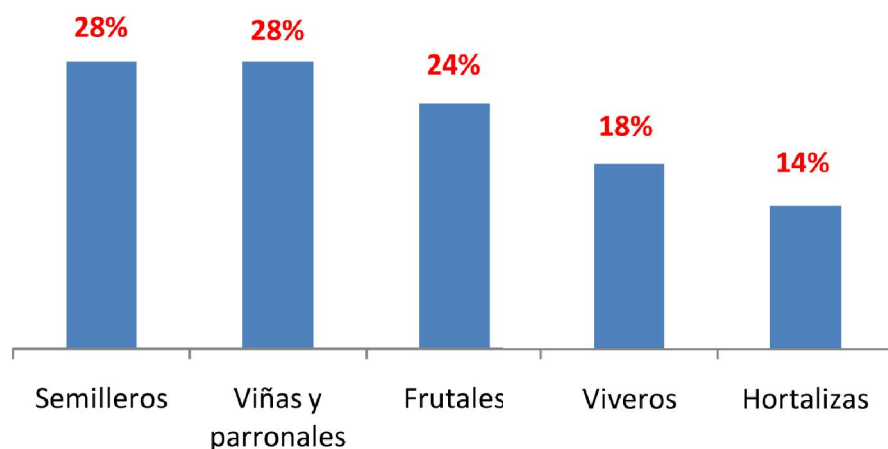
En cuanto a las actividades económicas de la región, la más importante es la Agropecuario-Silvícola, la que aporta, según cifras de 2008, el 23% del PIB regional, cifra que a nivel nacional llega a un 4%. Por otra parte, en 2010 el porcentaje del empleo regional otorgado por ese sector fue de 24,5%, cifra que a nivel nacional llega a un 10%.

Parte importante de toda esta actividad comercial es producto del trabajo de pequeños agricultores; el 78% de los productores agrícolas formalizados en la región son pequeños agricultores, lo que en el caso de los huertos de frutales se traduce en que de los 3.300 huertos que hay en la región, 2.900 son de menos de 50 hectáreas.

Entre las exportaciones de la región, destacan la fruta fresca, que equivale a un 20% del total de exportaciones regionales; las carnes, a un 16%; los vinos, a un 6% y la fruta seca, que corresponde al 2%. En suma, estas exportaciones significaron 1.300 millones de dólares durante 2009. La otra actividad importante en materia de exportaciones regionales es la minería, con un 43%.

El carácter agrícola de la región se hace evidente al constatar que el 28% de la superficie nacional que se destina al cultivo de semilleros, pertenece a la sexta región; el mismo porcentaje en el caso de las viñas y parronales. Asimismo, el 24% de la superficie está dedicada al cultivo de frutales; el 18% en viveros y el 14% en hortalizas. En todas estas actividades, la región posee la segunda mayor superficie a nivel nacional, salvo en el caso de los frutales, donde la región ocupa el primer lugar.

Figura 17: Porcentaje Total por grupo de Cultivo respecto a la Superficie Nacional



La erosión de los suelos regionales es un problema alarmante: el 52% de los suelos de la región presentan altos niveles de erosión, cifra que es superada sólo por las regiones de Valparaíso (57%) y Coquimbo (84%). Otro problema relevante son los incendios, pues anualmente más de 7.000 hectáreas son destruidas producto de los incendios forestales.

El plan de Gobierno busca convertir a la región en una potencia agroalimentaria, para lo cual ha trazado su plan de acción en torno a 4 objetivos. El primero de ellos es fortalecer la pequeña y mediana agricultura; el segundo, es dar un uso eficiente al recurso hídrico; el tercero, es frenar el avance de la erosión en los suelos agrícolas de la región; el cuarto y último, es mejorar la infraestructura vial necesaria para la conectividad y el desarrollo productivo regional.

Objetivos

1. Fortalecer la pequeña y mediana agricultura

La meta es otorgar un 100% de cobertura a los potenciales usuarios del programa PRODESAL al 2014, lo que implica pasar de los 5.100 usuarios actuales a 9.900 en los próximos 4 años. A su vez, también se otorgará financiamiento a 500 micro y pequeñas empresas mediante el Programa de Emprendimientos Locales (PEL).

Por otro lado, se incrementará la cobertura del programa Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura de 60 a 500 beneficiarios; se regularizarán 300 títulos de dominio de Bienes Raíces y 300 de derechos de agua, y se aumentará la cobertura anual de pólizas de seguros agrícolas de 2.660 a 4.400.

Acciones concretas:

■ Aumentar la **cobertura del programa PRODESAL**, el cual consiste en convenios de asistencia técnica orientados a pequeños agricultores los cuales fomentan el desarrollo y el emprendimiento. Estos se llevan a cabo por la vía de un subsidio entregado por INDAP. Esta acción tiene como responsable al Ministerio de Agricultura. La meta es incorporar 4.800 nuevos usuarios al programa en 33 comunas de la región al año 2014 (cobertura 100% regional).

■ Implementar **24 Programas de Emprendimiento Local (PEL) relacionados a la agricultura**.

Es una iniciativa que tiene como objeto apoyar a los emprendedores de una localidad, en grupos de 15 a 25 productores, a través de un subsidio consistente en el 50% del aporte del beneficiario, de manera de facilitar el acceso a nuevas oportunidades de negocios, y el desarrollo de competencias y capacidades. Esta acción tiene como responsable al Ministerio de Agricultura y a la CORFO. De los 24 programas, 8 estarán implementados a fines de 2011; 8 a fines de 2012, y 8 a fines de 2013.



■ Crear y potenciar las **Alianzas y Encadenamientos Productivos de pequeños agricultores con empresas agroindustriales**. Una Alianza Productiva es la unión de por lo menos dos agentes de la economía; uno conformado por la organización de productores –pequeños campesinos– y un segundo participante de perfil empresarial. Este último, bien puede ser proveedor de insumos, comprador de la producción o transformador de la misma. La característica principal debe ser la de compartir riesgos y beneficios en un proyecto productivo vinculado al Agro. La acción aumentará de 60 a 500 beneficiarios y tiene como responsable al Ministerio de Agricultura y a la CORFO.

■ Se regularizarán **300 títulos de dominio de bienes agrícolas y 300 de derechos de agua** al 2012 en la región. De esta forma, se permitirá que aquellas personas beneficiadas con la regularización de sus títulos puedan postular a beneficios de INDAP. La propuesta será de responsabilidad del Ministerio de Bienes Nacionales e INDAP.

■ Con el fin de disminuir los riesgos propios del proceso productivo del pequeño agricultor, se llevarán a cabo **campañas para aumentar en un 65% la cantidad de agricultores que contratan el seguro agrícola (aumentando el número de pólizas contratadas)**. Para esto se realizarán 6 seminarios al año, de los cuales 2 serán en la Provincia de Cachapoal; 2 en la de Colchagua y 2 en la Provincia de Cardenal Caro. El responsable de llevar adelante esta iniciativa es el Ministerio de Agricultura.

2. Dar uso eficiente al recurso hídrico

La meta es que para 2013, en la Provincia de Colchagua, particularmente en las cercanías de Chimbarongo, se pueda dar **seguridad de riego a 27 mil hectáreas e incorporar 17 mil hectáreas nuevas**, lo que debería beneficiar a 5 mil agricultores. En Pichidegua se aumentará la superficie de riego en 2.780 hectáreas, asegurando además el abastecimiento de agua para las 7.200 hectáreas que ya cuentan con riego. Finalmente, se promoverá un uso eficiente y sustentable del recurso hídrico en la actividad agrícola.

Acciones concretas:



– Se pondrá en operación la 2da etapa del **embalse Convento Viejo**, lo que permitirá incorporar 17 mil hectáreas de riego y dar seguridad de abastecimiento a otras 27 mil hectáreas en la provincia de Colchagua. Este proyecto permitirá además aumentar en un 8% la superficie regada en la región, tres veces más que lo realizado en la materia en los últimos 10 años. Los responsables de llevar a cabo esta acción son el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura y su plazo es el 2011.

■ Se llevará a cabo el mejoramiento del **Canal Almahue**, el cual se encuentra ubicado en la comuna de Pichidegua. Esto permitirá aumentar la superficie de riego en 2.780 hectáreas y asegurar el abastecimiento a 7.200 hectáreas. El Gobierno Regional coordinará las acciones requeridas y la meta es realizar obras durante el 2013.

■ Se implementará el **Centro Regional de Gestión del Agua** para apoyar el desarrollo y competitividad de la agricultura mediante la optimización del recurso hídrico, el cual se realizará a través de una labor conjunta entre la **Universidad de Davis (California)** y la **U. de Concepción**. Los responsables del proyecto son el Gobierno Regional y la CORFO, y el plazo para su puesta en marcha es el 31 de marzo de 2011.

3. Frenar el avance de la erosión en los suelos agrícolas de la región

La meta es mejorar las condiciones productivas de 40.000 hectáreas degradadas, aumentar las hectáreas forestadas a una razón de 1,5 hectáreas por pequeño agricultor y disminuir considerablemente el número de incendios forestales y de hectáreas quemadas anualmente.

Acciones concretas:

■ Se mejorarán las condiciones productivas de 40.000 hectáreas mediante el **programa de Suelos Degradados**, a cargo del Ministerio de Agricultura. El plazo para el cumplimiento de esta iniciativa es el 2014,

■ Por medio del DL 701, iniciativa que fue prorrogada por el Gobierno por 2 años, **se incrementará la superficie forestada por pequeños agricultores** de 230 a 800 hectáreas y se incentivará el **manejo del secano costero** en 1.000 hectáreas. El responsable de esta iniciativa es el Ministerio de Agricultura y su plazo es diciembre de 2012.

■ Actualmente, en la región se registran 262 incendios forestales anuales, lo que se traduce en la pérdida de 8.000 mil hectáreas por año. Para revertir esta situación se construirá una **Central para el Combate de Incendios Forestales**, la cual se emplazará en Machalí, comuna ubicada en la provincia de Cachapoal. El responsable de la construcción de este centro es el Ministerio de Agricultura y el plazo para la entrega del proyecto es el día 30 de noviembre de 2011.

4. Mejorar la infraestructura vial necesaria para el desarrollo productivo y turístico

Se mejorará el estándar de seguridad y conectividad de las principales rutas de la región, disminuyendo los tiempos de viaje al interior de ella, y facilitando de esa manera el transporte de los productos agrícolas que la región exporta.

Acciones concretas:

■ Durante el segundo semestre de 2011 se iniciarán las obras de **reparación de la Carretera de La Fruta**, acción que tiene por responsable al Ministerio de Obras Públicas, y que permitirá mejorar los estándares de seguridad y conectividad de una de las principales vías de la región.

■ Se realizarán los estudios para la concesión de la **ruta San Fernando-Santa Cruz** y la construcción de la doble vía entre **Rancagua-Doñihue**. Ambas iniciativas tienen como responsable al MOP y su plazo es diciembre de 2011.

■ Se construirá un **nuevo Puente Coinco-Doñihue** para solucionar las limitaciones de carga que presenta la infraestructura actual, acción que tiene como responsable al Ministerio de Obras Públicas y que deberá estar terminada el primer semestre de 2013.

Carretera de la fruta



■ Se **mejorará el estándar de conectividad de la ruta I-70** que une Lolol con Ranguil mediante la pavimentación de 20 kilómetros de la vía. El plazo para la ejecución de la obra es el 30 de mayo de 2013 y su responsable es el Ministerio de Obras Públicas.

■ Se construirán **43 kilómetros de ciclovías** en 8 comunas de la Provincia del Cachapoal. Esta iniciativa estará implementada el primer trimestre de 2012 y tiene como responsable al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y al Ministerio de Obras Públicas.

■ Se llevará a cabo el Estudio de Prefactibilidad del **Paso Internacional Las Leñas**. Esta acción tiene como responsable al Gobierno Regional con la colaboración del Ministerio de Obras Públicas. El estudio deberá estar realizado antes de que finalice el año 2012.

6. Eje Calidad de Vida: Plan para Conmemorar la Batalla Rancagua

"Carga de O'Higgins en la Batalla de Rancagua", Pedro Subercaseaux Errázuriz



Los días 1 y 2 de octubre del año 1814, tuvo lugar en la ciudad de Rancagua el último de los enfrentamientos bélicos de la llamada Patria Vieja. En dicha oportunidad, el General Bernardo O'Higgins, logró postergar el avance de las tropas del Virreinato del Perú comandadas por Mariano Osorio. Cabe destacar que la situación de los chilenos fue angustiosa y compleja: O'Higgins se acuarteló en la plaza de la ciudad siendo asediado violenta y sistemáticamente por las tropas españolas afanadas en lograr la reconquista.

Pero el amor a la patria que movía al Libertador General fue más fuerte, y aún resuenan en la plaza de Rancagua las palabras articuladas por él en plena batalla: "Vivir con honor o morir con gloria". Para honrar ese profundo sentimiento de patriotismo que sentó las bases para la posterior independencia de la República de Chile, el Gobierno se ha propuesto impulsar un conjunto de ambiciosas iniciativas para la conmemoración el Bicentenario de la Batalla de Rancagua, que mejorarán la calidad de vida de los habitantes de la región de O'higgins.

■ **Construcción de Teatro Regional de Rancagua.** El teatro estará ubicado a un costado de la Casa de la Cultura de la ciudad con el mismo nombre, en la Avenida Millán y contará con 660 butacas. El objetivo es transformar el recinto en un polo para la actividad cultural a nivel regional. Las entidades responsables de esta iniciativa son el Gobierno Regional, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Municipalidad de la misma comuna, y el plazo para su construcción es Diciembre de 2012.

■ **Remodelación del Estadio El Teniente (etapa diseño).** El estudio contempla un nuevo recinto con nuevos camarines, baños, cancha y otros elementos de acuerdo a las nuevas normas deportivas. Esta iniciativa se encuentra a cargo del Instituto Nacional del Deporte y del Gobierno Regional, y estará finalizada para fines de 2011.

■ **Construcción del Polideportivo de Rengo.** Este proyecto permitirá dotar de infraestructura deportiva a un importante sector urbano de de la región, carente de este tipo de instalaciones. El proyecto constará de una cancha de fútbol de césped de 10.510 m², con su respectivo sistema de riego. La iniciativa es de responsabilidad del Instituto Nacional del Deporte y del Gobierno Regional y la construcción tiene plazo para Diciembre de 2011.

■ **Construcción de la Torre Bicentenario.** Esta medida, actualmente en estudio, está a cargo del Gobierno Regional, quien dará a conocer en diciembre de 2011 una propuesta formal para la construcción del inmueble. La finalidad de la Torre Bicentenario es concentrar en un mismo lugar los servicios públicos de la región, para simplificar y facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios que presta el Estado y, a su vez, reducir los gastos de arriendo en que actualmente incurre el Gobierno Regional.

■ **Construcción del Colector de Aguas Lluvia Alameda.** Se construirá el colector interceptor Alameda hasta el río Cachapoal, al cual se conectará al colector ya existente. Con esto se evitarán los problemas que actualmente generan las inundaciones en la ciudad de Rancagua. La realización de esta iniciativa es responsabilidad del MOP y estará finalizada para el mes de mayo de 2011.

■ **Cobertura de Internet inalámbrico para 242 localidades.** La responsabilidad de este proyecto recae en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y se llevará a cabo por etapas:

- Etapa 1: operativa desde noviembre de 2010 para 73 localidades de la región.
- Etapa 2: 98 localidades con cobertura digital a partir de julio de 2011.
- Etapa 3: las 71 localidades restantes a partir de febrero de 2012.

■ **Mejoramiento de la infraestructura policial en la región.** Para esto se implementarán las siguientes iniciativas:

- **Plan Cuadrante en Santa Cruz y San Vicente.** En marcha desde mayo de 2010, beneficiando a 39.000 habitantes de dichas localidades. La realización de esta acción ha estado a cargo de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.
- **Ampliación del Complejo de la Policía de Investigaciones de Rancagua.** Esta remodelación tiene como responsable al Gobierno Regional, y estará terminada en diciembre de 2011.
- **Ampliación de la Tenencia de Carabineros Diego Portales.** Con esta intervención se garantizará una mejor seguridad a 69.000 habitantes del sector nororiente de Rancagua. El proyecto está a cargo del Gobierno Regional, cuyo plazo para entregarlo terminado es diciembre de 2011.

■ **750.000 nuevos árboles nativos en los centros urbanos de la región.** Además, se propone que al menos el 50% de los árboles provenga de viveros de centros penales de la región. Esta iniciativa está a cargo del MINVU y de la CONAF, y estará completada en diciembre de 2013.

7. Inversiones Plan O'Higgins

En la siguiente tabla se indica el monto de los recursos públicos que se invertirán para materializar los distintos ejes del plan.

Figura 18: Inversión Pública por Eje, 2010-2014					
Monto en millones de \$					
Ejes del Plan	2010	2011	2012	2013	2014
Potencia agroalimentaria	17.460	18.000	11.880	3.960	3.960
Reconstrucción	78.305	80.727	72.654	43.593	0
Educación	5.335	5.500	4.400	3.740	2.992
Desarrollo turístico	4.973	5.127	4.102	769	385
Salud	35.180	36.268	36.268	3.627	3.627
Calidad de Vida	11.155	11.500	1.725	29	29
Inversión Total	152.408	157.122	131.029	55.717	10.992
Fuente: Ministerio de Hacienda					

Así, la inversión pública contemplada en el plan, en valor presente, llegará a los US\$945 millones en el periodo 2010-2014⁶.

El plan también contempla acelerar grandes proyectos de inversión privados por US\$1.225 millones en el periodo 2010-2014, que se resumen en la siguiente tabla, y que permitirán crear más de 14 mil nuevos empleos.

Figura 19: Inversión Privada, 2010-2014					
Monto en millones US\$					
	2010	2011	2012	2013	2014
Inversión por Año	263	268	235	247	212
Fuente: Ministerio de Hacienda en base al catastro de la Corporación de Bienes de Capital					
Nota: considera solo grandes proyectos de inversión					

⁶ Considera una tasa de descuento del 6%.

ACTA DE FIRMA DE COMPROMISO

En Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a 7 días de Febrero de 2011, las autoridades regionales que a continuación firman, acuerdan dar cumplimiento al Plan O'Higgins, elaborado en el marco de las políticas del Gobierno del Presidente de la República, Don Sebastián Piñera Echenique, cuya finalidad consiste en orientar e impulsar iniciativas públicas y privadas destinadas al desarrollo de la región.

Rodrigo Pérez Mackenna

Intendente Región Libertador General Bernardo O'Higgins

Patricio Rey Sommer
Seremi de Planificación

Francisco Javier Daniels Katz
Seremi de Salud

Sebastián Figueroa Melo
Seremi de Educación

Ragnar Branth Litbanyi
Seremi de Vivienda y Urbanismo

Julio Moreira Durán
Seremi de Gobierno

Cristian Barros Rozas
Seremi de Economía

Mauricio Donoso Arellano
Seremi de Agricultura

Juan Cristóbal Silva
Seremi del Trabajo y Previsión Social

Wladimir Román Miquel
Seremi de Transportes

Moisés Saravia Ruiz
Seremi de Obras Públicas

Juan Domingo Prieto
Seremi del Medio Ambiente

María Loreto Barrera Casanueva
Coordinadora de Políticas Mineras

Daniela Krauss Von Harpe
Directora Regional Sernam

Gerardo Carvallo Castillo
Seremi de Bienes Nacionales

María Isabel Coeymans
Seremi de Justicia

Issa Kort Garriga
Director Regional
Consejo de la Cultura y las Artes

Los firmantes expresan su deseo de dar cumplimiento al Plan O'Higgins, en fe de lo cual, se comprometen a llevarlo a cabo.

